

Guayaquil, 6 de Abril del 2006

Señores
ACCIONISTAS DE GASEC S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi condición de Comisario de esta Empresa, y para cumplir con la Ley de Compañías y sus reglamentos así como los Estatutos de esta compañía, me constituí en su local ubicado en el Km. 7.5 vía Durán-Tambo el día de hoy a las 10h00 y procedí a la constatación de sus Balances Contables correspondientes al ejercicio económico del **2005**, y de sus libros y comprobantes.

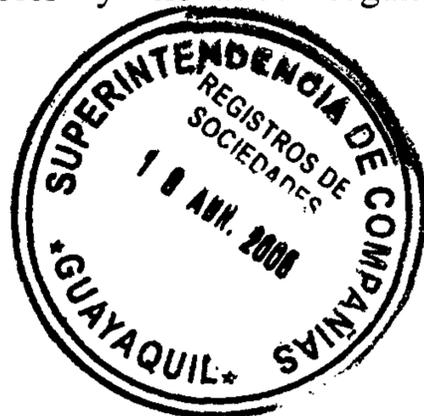
He encontrado que los administradores de esta Empresa han cumplido con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

La correspondencia, El Libro de Actas de la Junta General y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de manera organizada. Los bienes de la empresa – que no hay de terceros – están bajo custodia adecuada.

Quede constancia que para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías, en lo que resultare pertinente.

Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.

Es evidente que las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a las constantes en los Libros de Contabilidad, por tanto, los Estados Financieros son confiables y llevados según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Los administradores de esta Empresa no están obligados a cumplir con el requisito de garantía por lo tanto estas no existen. En el orden del día de la Junta General no se han omitido los puntos a tratarse y estas se han efectuado previa la perspectiva convocatoria. No ha ocurrido, "porque no ha habido razón para ello", propuesta de remoción de los administradores; no ha habido denuncia sobre la gestión de los mismos. La asistencia a Juntas Generales se ha producido con apego a las normas de Ley.

Para constancia de lo actuado, suscribo el presente INFORME con una copia del mismo tenor.

Atentamente,



JOHNNY MENA VERA
REG. 115.89
COMISARIO

